

8. CIVIL 1101/62-1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.857.-

APELLIDOS

NOMBRE

IJALBA

MARIA

APODO

BACAICOA

FILIACION

REFERENCIA



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 968

Orden Público.

2
2797
¡VIVA ESPAÑA!

Excmo Sr.

En cumplimiento de su atto ofi-
cio n° 1.950, fecha 10 del cte en el
que se interesa averiguar paradero
de MARIA IJALBA BACAICOA; tengo el
honor de manifestar a V.E. que cuan-
tas gestiones se han realizado por
el personal de esta plantilla, hasta
la fecha no han dado resultado sa-
tisfactorio, no figurando tampoco, en
haya pernoctado en esta capital en
alguna casa de huéspedes o pensión,
no figurando en ninguno de los parte
que dichos establecimientos entregan
diariamente. Significando a V.E. no
obstante se siguen las gestiones y
en caso afirmativo se pondría oportu-
namente en su conocimiento.

Dios guarde

a V.E. muchos años.

Teruel 12 de Abril de 1.939

Año de la Victoria

El Inspector Jefe

Juan J. Gavaly



Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 1949 El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
provincia de Navarra, en escrito de fe-
cha 5 del actual, nº 2232, me dice lo que
sigue:

"El Sr. Comisario de Investigación y Vigilancia de esta Capital, me da cuenta de la denuncia formulada por Felipe Collens Irujo, natural de esta Capital, de 24 años de edad, casado, conductor y en la actualidad hospitalizado en el Hospital Jose Antonio, manifestando que el día 24 del pasado mes, salió de esta localidad su esposa MARIA ISALBA BACAICOA, de 19 años, con dirección a esa Capital, o Barracas, en ocasión de llegar el citado Felipe a esa enfermo, y como hasta la fecha no ha sabido nada de su esposa, supone le pueda haber ocurrido algún accidente.-"

Lo que me complace en trasladar a V., a fin de que practique las oportunas gestiones para averiguar el paradero de mencionada Señora, dandome cuenta del resultado.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 10 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sección de

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de



GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA

SECRETARÍA ORDEN PÚBLICO

EXCMO. SR.

Núm. 2232

Cítense Negociado y Número al contestar este escrito.

El Sr. Comisario de Investigación y Vigilancia de esta Capital, me dá cuenta de la denuncia formulada por FELIPE GORRINA LAFIANO, natural de esta Capital, de 24 años, casado, conductor, y en la actualidad hospitalizado en el Hospital "José Antonio", manifestando que el día 24 del pasado mes, salió de esta localidad, su esposa MARIA ISABELA BAGAICOA, de 19 años, con dirección a esa Capital, o Barracas, en ocasión de llevar el citado Felipe a esa enfermo, y como hasta la fecha no le sabido nada de su esposa, supone le pueda haber ocurrido algún accidente.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su conocimiento, rogándole atentamente se dignar las ordenes oportunas para la localización de la citada señora, para ser reintegrada a su domicilio.

Dios salve a España y guarde a V.E. muchos años.

Pamplona 5 de Abril de 1.939.

Año de la Victoria

EL GOBIERNADOR CIVIL.

EXCMO. SR. GOBIERNADOR CIVIL DE TERUEL.

5
R n.º 1950 y 1949

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Navarra, en escrito de fechas 5 del actual, nº 2232, me dice lo que sigue:

"El Sr. Comisario de Investigacion y Vigilancia de esta Capital, me da cuenta de la denuncia formulada por Felipe Collena Izquierdo, natural de esta Capital, de 24 años de edad, casado, conductor y en la actualidad hospitalizado en el Hospital de esta Capital, manifestando que el día 24 del pasado mes, salió de esta localidad, su esposa MARIA IJALBA SACALICHA, de 15 años, con direccion a esa Capital, o Barracas, en ocasion de llegar el citado Felipe a esa enfermo, y como hasta la fecha no ha sabido nada de su esposa, supone le pueda haber ocurrido algun accidente.-"

Lo que me complace en trasladar a V., a fin de que practique las oportunas gestiones para averiguar el paradero de mencionada Señora, dandome cuenta del resultado.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 10 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Comisaria de Teruel y Guardia Civil de Barracas.-